A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASENA S.A.

De mis consideraciones:

He revisado los libros y operaciones de la compañía CASENA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.999, y he constatado que estos se llevan de acuerdo a principios de contabilidad vigentes en la República del Ecuador; adicionalmente he verificado que la administración ha dado fiel cumplimiento de los Estatutos y Normas vigentes para su operación y de las directrices impuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Luis Diego Crespo Oneto
COMISARIO

'20 MAY. 2000